

**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESQUERÍA Y RIEGOS  
FISCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**Tamaulipas**

GOBIERNO DEL ESTADO



**CESAVETAM**  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TAMAULIPAS

**“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO, A OPERAR CON RECURSOS  
DEL COMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA SANIDAD E  
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2015, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS”**

2015

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".*

03573

## CONTENIDO

### Justificación

- a) Importancia económica del cultivo
- b) Importancia de la plaga

### Objetivo- Meta

### Operatividad

- a) Recursos Humanos
- b) Parque vehicular
- c) Inventario

### Calendarización de metas

### Necesidades físicas y financieras

### Indicadores

### Hoja de firmas

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".*

---

# 1. Justificación

## a) Importancia económica de los cultivos.

### IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO

PROGRAMA 2015

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: TAMAULIPAS

### CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Trampeo de Picudo y Gusano Rosado con Trampas tipo Scout y Delta(\*)

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
ALGODON	MATAMOROS	4	67.68	186.94	2,018,936.02	1,321,878.98	241,662.12
	REYNOSA	11	574.80	2,503.83	27,041,351.04	11,246,536.80	2,056,059.60
	RIO BRAVO	48	2,977.60	15,215.54	164,327,788.80	56,259,721.80	10,650,675.20
	VALLE HERMOSO	1	59.78	182.61	2,080,149.98	1,169,264.16	213,761.52
	Total Estado	64	3,679.72	18,098.91	195,468,225.84	71,997,401.52	13,162,358.44
	Total Cultivo	64	3,679.72	18,098.91	195,468,225.84	71,997,401.52	13,162,358.44
	Total Reporte	64	3,679.72	18,098.91	195,468,225.84	71,997,401.52	13,162,358.44



El algodón es un cultivo de alternativa para la zona norte de Tamaulipas, que contribuye al desarrollo económico regional ya que es una fuente importante en la generación de empleo, tanto en el campo como en la industria e incrementa la entrada de divisas al país por concepto de exportación de la fibra. En el presente ciclo agrícola otoño-invierno (O.I.) 2014/2015, se tiene programado sembrar con algodón una superficie de 2,800 ha, con la participación de 81 productores distribuidos en los municipios de Río Bravo, Matamoros, Reynosa y Valle Hermoso.

## b) Importancia de la plaga

### IMPORTANCIA DE LA PLAGA

PROGRAMA 2015

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: TAMAULIPAS

### CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Trampeo de Picudo y Gusano Rosado con Trampas tipo Scout y Delta(\*)

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
GUSANO ROSADO	MATAMOROS	2	0.0000	0.0000	0
	REYNOSA	9	0.0000	0.0000	0
	RIO BRAVO	41	0.0000	0.0000	0
	VALLE HERMOSO	1	0.0000	0.0000	0
	TOTAL	53	0.0000	0.0000	0
PICUDO DEL ALGODONERO	MATAMOROS	4	0.0022	42.0100	2
	REYNOSA	11	0.3662	553.8800	12
	RIO BRAVO	48	0.3830	2,794.1000	59
	VALLE HERMOSO	1	0.0482	58.3800	2
	TOTAL	64	0.1999	3,448.3700	75



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

03573

El picudo (*Anthonomus grandis* Boheman) es el principal problema fitosanitario que enfrenta este cultivo en la zona, en la Región Norte del Estado de Tamaulipas fueron atendidos directamente un total de 64 productores en los municipios de Matamoros, Reynosa y Río Bravo en el trameo para picudo del algodnero, en un total de 81 sitios con plaga con una infestación promedio de 0.199 capturas por trampa por semana. En el trameo para el gusano rosado (*Pectinophora gossypiella* Saunders), en el ciclo pasado se obtuvo una infestación promedio de 0.0 capturas; en los últimos 5 años en la zona no se han tenidos capturas en trampas ni daños en el cultivo.

## Objetivo – Meta

**OBJETIVO - META**  
**PROGRAMA 2015**  
**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL**  
**ESTADO: TAMAULIPAS**  
**CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**  
**Trameo de Picudo y Gusano Rosado con Trampas tipo Scout y Delta(\*)**

### PICUDO DEL ALGODONERO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
MATAMOROS	4	6	67.5600	0.0022	0.0010
REYNOSA	11	12	553.8800	0.3662	0.1000
RIO BRAVO	48	51	2,828.7800	0.3830	0.2000
VALLE HERMOSO	1	2	58.3800	0.0482	0.0010
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>81</b>	<b>3,508.6000</b>	<b>0.1999</b>	<b>0.0000</b>

Promedio sobre el total de los datos: 0.3481

### GUSANO ROSADO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
MATAMOROS	2	2	20.6900	0.0000	0.0000
REYNOSA	9	11	51.7400	0.0000	0.0000
RIO BRAVO	41	52	251.2900	0.0000	0.0000
VALLE HERMOSO	1	2	1.3800	0.0000	0.0000
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>67</b>	<b>325.1000</b>	<b>0.0000</b>	<b>0.0000</b>

0.0000

SICAFI: 09/01/2015

Hora: 11:41:47 a. m.

Nota: Debido a que el cultivo del algodnero es anual, en el ciclo agrícola 2015 se espera una superficie sembrada de 2,800 ha, misma que se incluye en el calendario de metas.

Reducir los niveles de incidencia del Picudo del Algodonero (*A. grandis*) de 0.199 picudos/trampas/ciclo (promedio anual) a 0.163 picudos/trampa/ciclo en las 2,800 ha de algodón distribuidas en los municipios de Río Bravo, Reynosa, Matamoros y Valle Hermoso.

Mantener los niveles de incidencia del gusano rosado (*P. gossypiella*) en 0 palomillas/trampa/ciclo en las 2,800 ha de algodón distribuidas en los municipios de Río Bravo, Reynosa, Matamoros y Valle Hermoso.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

03573



b) Parque Vehicular

PROGRAMA 2015

REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TAMAULIPAS

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable	Campañas
PA-05	CHEVROLET SILVERAD.PICK UP 2002/PA-05	WL-26-340	Armando Leal de la Luz	PA
PA-04	FORD RANGER XL CREW CAB 2010/PA04	WL-17-412	Raul Neyra Muñoz	PA
PA-03	FORD RANGER XL CREW CAB 2012/PA03	WL-17-408	Victor Hugo Mendoza Sanchez	PA
PA-01	FORD RANGER XL CREW CAB 2012/PA01	WL-17-407	VACANTE.ALG.2015	PA
PA-02	FORD RANGER XL CREW CAB 2015/PA02	WL-99-864	Carlos Armando Campos Ruelas	PA
PA-06	FORD RANGER XL CREW CAB 2015/PA06	S/P	VACANTE.ALG.2015	PA

Sigla  
PA

Campaña  
CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Con respecto al parque vehicular con que cuenta la Campaña, los vehículos Ford Ranger 2010 y 2012 y la Chevrolet Silverado son los que utiliza el personal actual para el trampeo.

c) Inventario

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE EST. TAMAULIPAS  
Año: 2015

PROFICHO INVENTARIADO	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	PROFICHO FITS-MINIMO AL QUE ESTA ASIGNADO	FOFO	FECHA DE ADQUISICION	CONDICION	DESTINO	CARACTERISTICAS	ASIGNADO A
CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	ESCALER (UNIDAD N°)	\$1,753.00	CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	26-177-2013-576-0262-1-0000001	06/04/2013	BUEN ESTADO	1	MOTOCICLETA ES-401. FACTURA 29 (13176202620001)	Armando Leal de la Luz
CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	APROXIMADA MOTOCICLETA (PIEZAS N°)	\$1,753.00	CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	26-177-2013-576-0262-1-0000001	06/04/2013	BUEN ESTADO	1	MOTOCICLETA ES-401. FACTURA 29 (13176202620001)	Armando Leal de la Luz
CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	COMPUTADORA (UNIDAD N°)	\$1,753.00	CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	26-177-2013-576-0262-1-0000001	06/04/2013	BUEN ESTADO	1	MOTOCICLETA ES-401. FACTURA 29 (13176202620001)	Armando Leal de la Luz
CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	COMPUTADORA (UNIDAD N°)	\$1,753.00	CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	26-177-2013-576-0262-1-0000001	06/04/2013	BUEN ESTADO	1	MOTOCICLETA ES-401. FACTURA 29 (13176202620001)	Armando Leal de la Luz
CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	EQUIPO DE OFICINA (PIEZAS N°)	\$1,753.00	CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	26-177-2013-576-0262-1-0000001	06/04/2013	BUEN ESTADO	1	MOTOCICLETA ES-401. FACTURA 29 (13176202620001)	Armando Leal de la Luz
CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	MOBILIARIO DE OFICINA (PIEZAS N°)	\$1,753.00	CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	26-177-2013-576-0262-1-0000001	06/04/2013	BUEN ESTADO	1	MOTOCICLETA ES-401. FACTURA 29 (13176202620001)	Armando Leal de la Luz
CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	COMPUTADORA (UNIDAD N°)	\$1,753.00	CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	26-177-2013-576-0262-1-0000001	06/04/2013	BUEN ESTADO	1	MOTOCICLETA ES-401. FACTURA 29 (13176202620001)	Armando Leal de la Luz
CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	MOBILIARIO DE OFICINA (PIEZAS N°)	\$1,753.00	CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	26-177-2013-576-0262-1-0000001	06/04/2013	BUEN ESTADO	1	MOTOCICLETA ES-401. FACTURA 29 (13176202620001)	Armando Leal de la Luz
CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	ESCALER (UNIDAD N°)	\$1,753.00	CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO	26-177-2013-576-0262-1-0000001	06/04/2013	BUEN ESTADO	1	MOTOCICLETA ES-401. FACTURA 29 (13176202620001)	Armando Leal de la Luz

(\*) DIRECTO AL USUARIO FINAL

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

03573

# 4. Calendarización de metas

PROGRAMA 2015  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: TAMAILIPAS

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Problema: GUSANO ROSADO

ACCION	SUBACCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACION DE METAS														
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE			
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTAREAS	2,800	0	0	2,800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTAREAS	5,300	0	0	700	560	700	560	700	560	700	560	700	560	700	560	420
	TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	28	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	840	0	28	112	140	112	140	112	140	112	140	112	140	112	140	28

Problema: PICUDO DEL ALGODONERO

ACCION	SUBACCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACION DE METAS														
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE			
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTAREAS	2,800	0	0	2,800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTAREAS	112,000	0	0	2,800	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	8,400
	TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	1,400	0	1,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	30,800	0	1,400	7,000	7,000	5,600	5,600	7,000	5,600	5,600	7,000	5,600	5,600	7,000	5,600	500
EXPLORACION	SUPERFICIE EXPLORADA	HECTAREAS	2,800	500	2,000	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PREDIOS EXPLORADOS	NÚMERO	7	10	55	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL CULTURAL	SUPERFICIE SUP. FECHAS DE SIEMBRA	HECTAREAS	2,800	0	0	2,700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE SUP. DESTRUCCION DE SOCS	HECTAREAS	2,800	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	800	0	0	0	0	0
CONTROL QUIMICO	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTAREAS	1,170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTAREAS	1,170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACION	PREDIOS TRATADOS	NÚMERO	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SICAF	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACION	EVALUACION	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERVISION	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUPERVISION	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

SICAF: 01/04/2015  
Hora: 10:38:16 a.m.



03573

\*Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.\*

## Acciones fitosanitarias:

**Control Cultural:** El personal técnico supervisará que las 2,800 has cumplan con las fechas de siembra autorizadas por la Delegación de la SAGARPA, así como con la destrucción de socas, desvare y barbecho, con la finalidad de eliminar cualquier foco de infección.

**Exploración:** Se realizará el levantamiento de coordenadas de cada uno de los 81 lotes que se van a sembrar de algodón, para determinar el número de trampas que se establecerán por predio y de manera conjunta diferenciar el algodón convencional con el transgénico (Bt). Esta información se maneja en un Sistema de Información Geográfica como se ha llevado a cabo en ciclos anteriores y así elaborar una cartografía de los 81 lotes sembrados de algodón en la cual se irá cargando la información de cada uno de los lotes para un mejor control.

**Trampeo Picudo Algodonero:** Se realizará a partir de que se inicien las siembras de algodón. Se instalarán trampas tipo Scout en la periferia de los 81 predios a una densidad de una trampa cada dos hectáreas, las cuales van a tener un emisor de feromona grandlure y una banda de insecticida. La revisión de las trampas será semanal hasta la cosecha, para así determinar las aplicaciones de producto malation UBV de acuerdo a las recomendaciones del Comité Técnico Binacional del Programa de Supresión/erradicación de Picudo del Algodonero, después de la cosecha se reducirá el número de trampas al 10% para continuar con el trapeo como medio de supresión. Toda esta información se carga al sistema del SICAFI y del programa del Boll Weevil el cual nos genera información más precisa del estatus de los lotes.

**Trampeo Gusano Rosado:** Se establecerán trampas tipo Delta en los 81 predios, las cuales van a tener un emisor de feromona gossyplure a una densidad de una trampa por lote donde se siembre el refugio (algodón convencional), e igualmente se harán revisiones semanales. Lo anterior se realizara como una forma de monitoreo, ya que en el periodo de los últimos 5 años de la campaña no se han tenido capturas de palomilla ni daños en bellotas.

**Capacitación:** Consiste en dar a conocer a los productores el funcionamiento de la campaña y la estrategia a seguir para cumplir con el objetivo.

**Supervisión:** La supervisión se llevará a cabo para detectar áreas de oportunidad. El resultado de estas se registrará en el SICAFI, utilizando la bitácora correspondiente. Todo esto por el Coordinador de la Campaña con inspecciones a las zonas de cada uno de los técnicos.

**Evaluación:** Esta acción se llevará a cabo con la finalidad de conocer el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores y el cumplimiento de los resultados esperados. La evaluación se generará a partir de la información capturada en el SICAFI.

**SICAFI:** Para el seguimiento técnico y presupuestal de las operaciones de la campaña, se utiliza el Sistema de Información de Campañas Fitosanitarias (SICAFI), por lo cual el personal técnico será responsable de la captura de las bitácoras definidas y el personal administrativo del correspondiente ejercicio de recursos. Todo esto supervisado por el Coordinador de la Campaña para su correcta información de la captura. De tal forma que los formatos de avances físicos y financieros que se analicen en la Subcomisión de Sanidad Vegetal y/o Comisiones de Sanidades debe ser los impresos del apartado de reporte que en el SICAFI aparecen.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"*



## 5. Necesidades físicas y financieras

**PROGRAMA 2015**  
**NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS**  
**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL**  
**ESTADO: TAMAULIPAS**

### CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

#### Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estata
GERENTE	1	29,890.00	29,890.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	20,440.00	20,440.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	2	355,680.00	355,680.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	52,800.00	52,800.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	126,000.00	126,000.00	0.00
SECRETARIA	1	82,368.00	82,368.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	9	126,558.00	126,558.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	3	332,488.00	332,488.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	245,280.00	245,280.00	0.00
		<b>1,371,504.00</b>	<b>1,371,504.00</b>	<b>0.00</b>

#### Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estata
ACUMULADORES	PIEZA	2	3,500.00	3,500.00	0.00
BOTAS DE TRABAJO	PARES	6	3,600.00	3,600.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	15884	203,892.00	203,892.00	0.00
CONSUMIBLES DE COMPUTO	LOTE	1	1,000.00	1,000.00	0.00
ESTACA PARA TRAMPAS	PIEZA	2000	14,000.00	14,000.00	0.00
LLANTAS VEHICULO	PIEZA	8	13,600.00	13,600.00	0.00
PAPELERIA	PAQUETE	3	4,500.00	4,500.00	0.00
TONER	PIEZA	8	4,000.00	4,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	10	20,000.00	20,000.00	0.00
BATERIAS	PIEZA	10	500.00	500.00	0.00
DISEL	LITRO	7600	108,400.00	108,400.00	0.00
ASERSORA MOTORIZADA	PIEZA	1	9,000.00	9,000.00	0.00
ART. DE LIMPIEZA, CAFETERIA Y OTROS	PIEZA	2	4,000.00	4,000.00	0.00
MATERIAL DE TRAMPEO	PIEZA	3	3,000.00	3,000.00	0.00
TRAMPA SCOUT	PIEZA	1080	33,920.00	33,920.00	0.00
BANDA INSECTICIDA	PIEZAS	2047	4,094.00	4,094.00	0.00
HERBICIDA 2,4-D+ CARFENTRAZONE	PIEZA	12	3,000.00	3,000.00	0.00
INSECTICIDA (MALATHION UBV)	LITRO	1170	163,800.00	163,800.00	0.00
FEROMONA (PICUDO ALGODONERO)	PIEZA	9720	68,040.00	68,040.00	0.00
VEHICULO	UNIDAD	1	330,000.00	330,000.00	0.00
			<b>993,846.00</b>	<b>993,846.00</b>	<b>0.00</b>

#### Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estata
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	33	49,500.00	49,500.00	0.00
MENSAJERIA Y PAQUETERIA	SERVICIOS	12	1,200.00	1,200.00	0.00
SERVICIOS BANCARIOS	SERVICIOS	12	3,600.00	3,600.00	0.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	6	15,000.00	15,000.00	0.00
SEGUROS Y FIANZAS	SERVICIOS	6	60,000.00	60,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ. DE COMPUTO	SERVICIOS	1	2,000.00	2,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	31	7,750.00	7,750.00	0.00
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	1	4,500.00	4,500.00	0.00
VIÁTICOS INTERNACIONALES	DÍAS	4	15,600.00	15,600.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	34	42,500.00	42,500.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	55	33,000.00	33,000.00	0.00
			<b>234,650.00</b>	<b>234,650.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de la campaña</b>			<b>2,600,000.00</b>	<b>2,600,000.00</b>	<b>0.00</b>

#### Plan Presupuestal

SICAFI: 26/01/2015  
 Hora: 10:12:23 a. m.

SAGARPA



SENASICA

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estata
Recursos	1,371,504.00	1,371,504.00	0.00
Recursos	993,846.00	993,846.00	0.00
Servicios	234,650.00	234,650.00	0.00
Total	2,600,000.00	2,600,000.00	0.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

## 6. Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción de niveles o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia infestación inicial- final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada*}} \times 100$ <p>*Resulta de dividir la superficie a atender y el recurso total Programado a ejercer</p>	%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

## 7. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero que incide en el Estado de Tamaulipas, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

### Por El Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

### Por La Delegación de la SAGARPA en el Estado de Tamaulipas

El Delegado Estatal



Ing. Eduardo Miguel Mansilla Gómez

### Por El Gobierno del Estado de Tamaulipas

El Secretario de Desarrollo Rural



Lic. Carlos Ernesto Solís Gómez

### Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tamaulipas

El Presidente del OASV



Lic. Ricardo Estanislao Sepúlveda Cantú

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".